I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº1391.-

CASTRO, 29 de Octubre de 2018.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por la Sra. María Auxiliadora Silva Ayala, ; el **Impuesto Municipal: $48.016**, equivalente al 50% UTM. Diario (2 días). (Ordenanza Local Nº1 sobre Derechos Municipales); y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

CONCÉDESE PERMISO a doña María Auxiliadora Silva Ayala, , Productora de Eventos, para realizar Beneficio Comunitario denominado "Festival de Halloween", con venta de bebidas analcohólicas, los días 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 2018, en el gimnasio de la Escuela "Luis Uribe Díaz" de la ciudad de Castro.

El horario es el siguiente:

e) Día: 31.10.2018: de 16:00 a 21:00 horas, y
f) Día: 01.11.2018: de 16:00 a 21:00 horas.
g) ----------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN CARABINEROS DE CASTRO, TÉNGASE CONSIGO, HECHO, ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Institución.
- Carabineros Castro.
- Oficina Rentas y Patentes.
- Dirección de Seguridad Pública
- Archivo Secretaría Municipal.-